

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

TERCERA COMISIÓN  
23ª sesión  
celebrada el lunes  
3 de noviembre de 1997  
a las 10.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA 23ª SESIÓN

Presidente: Sr. BUSACCA (Italia)

SUMARIO

Tema 107 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y la personas desplazadas y cuestiones humanitarias

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.3/52/SR.23  
19 de marzo de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 107 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELATIVAS A LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (A/52/112 y Add.1, A/52/97, A/52/116-S/1997/37, A/52/273, A/52/274 y Corr.1, y A/52/360)

1. La Sra. OGATA (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados), al presentar su informe (A/52/12 y Add.1), manifiesta que el número de personas que tiene a su cargo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha descendido desde un máximo de 26 millones en 1996 a unos 23 millones. La terminación de algunas guerras civiles de larga duración, en lugares como Guatemala, Malí, Mozambique, Myanmar, el Togo y Viet Nam han permitido a millones de refugiados y otras personas desplazadas regresar a sus lugares de origen, y otras situaciones sin resolver desde hace largo tiempo, como las de Liberia y el Sahara Occidental han dado un giro favorable.

2. A pesar de todo ello, la región de los Grandes Lagos del África central sigue presentando dificultades al ACNUR que carecen de precedente en la historia de esta Oficina, y que dejan poco margen de maniobra para que aplique con eficacia su función protectora internacional. El ataque contra los campamentos de refugiados de la región oriental del antiguo Zaire, y su destrucción a fines de 1996, provocaron el regreso precipitado a Rwanda de 600.000 refugiados, mientras que no se prestó atención a la petición del ACNUR de una fuerza militar internacional que ayudara a rescatar los varios centenares de miles de personas que habían huido hacia el este a los bosques del antiguo Zaire. El ACNUR y otras organizaciones humanitarias tuvieron que rescatar refugiados con sus propios medios, y luego se vieron obligados a decidir si repatriar a esas personas a zonas donde su seguridad no estaba garantizada o abandonarlas a una muerte casi segura en los bosques del Zaire. Además, el acceso a los refugiados fue con frecuencia limitado, dificultado o denegado, y los lugares improvisados para refugiados estuvieron sometidos a ataques y otras atrocidades por fuerzas militares. El ACNUR logró evacuar un cuarto de millón de rwandeses, pero otros muchos perecieron de hambre y enfermedades o a manos de las fuerzas militares. En la actualidad los refugiados de Rwanda se encuentran dispersos por el África central, y hasta ahora las propuestas del ACNUR para identificar y proteger a quienes sean refugiados auténticos solamente se han aplicado en Malawi y en la República Centroafricana.

3. En la República Democrática del Congo las repetidas violaciones de los derechos de los refugiados y quienes buscaban asilo la obligaron a suspender las actividades del ACNUR. Después de ocurrir nuevas violaciones de esos derechos, el Gobierno pidió al ACNUR que suspendiera las operaciones en la región oriental del país. El ACNUR limitará sus actividades en Goma, Bukavu y Uvira con el fin de supervisar los proyectos de rehabilitación en marcha, al mismo tiempo que trata de restablecer la cooperación con el Gobierno. Entretanto, en Rwanda, a pesar de los esfuerzos desplegados por el Gobierno y la comunidad internacional para reintegrar a casi dos millones de personas desde 1994, la reciente repatriación en masa de refugiados desde el antiguo Zaire y la República Unida de Tanzania han contribuido a intensificar la tensión y la violencia. El ACNUR sigue colaborando estrechamente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a fin de observar la situación, pero la inseguridad

/...

detuvo casi por completo desde febrero de 1997 las operaciones en muchas zonas del oeste del país.

4. Se siente profundamente perturbada por el desmoronamiento de los principios humanitarios fundamentales en la región de los Grandes Lagos y por la falta de reacción de la comunidad internacional ante esa situación. Es apremiante que los Estados reafirmen su compromiso de mantener esos principios y manifiesten con mayor claridad su resolución de abordar las dimensiones políticas de las crisis humanitarias. Si bien está convencida de que la reacción ante los desplazamientos de personas debe estar firmemente fundamentada en un marco de principios de aceptación universal, es también consciente de que ciertos grupos que operan entre grandes poblaciones de refugiados pueden plantear una verdadera amenaza a la seguridad. No obstante, fue el hecho de que los Estados no proporcionaron apoyo político, material y militar para separar a los elementos armados y los extremistas políticos de los refugiados lo que verdaderamente puso en peligro el carácter civil de los campamentos de refugiados e hizo inevitable una confrontación entre la actuación humanitaria y las cuestiones de seguridad de los Estados de la región. Para mantener los principios fundamentales de la protección a los refugiados es esencial que los gobiernos apoyen los esfuerzos por encontrar la forma de atender las necesidades de protección de los refugiados al mismo tiempo que se tienen en cuenta los intereses legítimos de los Estados en cuanto a seguridad.

5. La crisis de la región de los Grandes Lagos presenta algunos de los dilemas más graves que tiene ante sí el ACNUR al llevar a la práctica los principios humanitarios fundamentales, pero pone también de manifiesto una crisis más amplia que afecta a otras regiones del mundo, incluidos los países más prósperos. Las crecientes restricciones a la concesión de asilo en los Estados industrializados, la interdicción en el mar y la interpretación estricta de la definición de refugiado son motivo de gran inquietud; no cabe esperar que los países en desarrollo, aquejados de graves problemas económicos, apliquen a los refugiados una política abierta y generosa si los países prósperos no ofrecen un ejemplo positivo de respeto a los derechos de los refugiados.

6. Aunque algunos problemas de los refugiados son ahora más fáciles de resolver una vez terminada la guerra fría, la creciente frecuencia y dureza de los conflictos internos complica la solución de otros conflictos en diferentes partes del mundo. La repatriación sigue siendo la solución preferible al problema de los refugiados, pero la reintegración de los repatriados a raíz de un conflicto puede ser sumamente problemática, especialmente si no se han resuelto por completo las causas fundamentales de los conflictos.

7. El ACNUR ha ampliado su experiencia práctica y su capacidad para hacer frente a la repatriación organizada de personas desplazadas y, asimismo, a la repatriación en situaciones de gran inseguridad y destrucción física, en que los refugiados sufren la presencia de minas terrestres, procedimientos judiciales deficientes, cuestiones de propiedad y disponibilidad de la tierra y la destrucción de infraestructura económica, social y jurídica. En esas circunstancias, es preciso prestar atención a la promoción de la reintegración, la reconstrucción y la reconciliación, que exigen un compromiso mucho más duradero y coordinado que hasta ahora al establecimiento de la paz.

8. En Bosnia y Herzegovina, los cerca de 183.000 refugiados y 200.000 personas desplazadas internamente que han regresado a sus zonas de origen representan una proporción relativamente pequeña de los dos millones de personas desplazadas por el conflicto; además, la mayor parte ha regresado a regiones de mayorías, en las que la tarea principal ha sido la reconstrucción material. El ACNUR ha iniciado también varios proyectos para fomentar el regreso a regiones de minorías, pero es indispensable contar con un apoyo político y militar de carácter global mucho más vigoroso para repatriar satisfactoriamente a los refugiados y las personas desplazadas y para reconstruir una sociedad multiétnica estable.

9. Un aspecto positivo de las actividades mundiales de reintegración del ACNUR es su concentración en la población al nivel de comunidad y en los repatriados y sus comunidades como agentes principales de su propia reintegración. Con todo, es también necesario formular nuevas estrategias amplias a todos los niveles; si se quiere mantener la repatriación a largo plazo, es especialmente importante que los organismos de desarrollo intervengan al comienzo de las crisis.

10. Como un paso en esa dirección, el ACNUR ha tratado de sistematizar las relaciones con sus asociados en las tareas de desarrollo y de derechos humanos. Además de la colaboración tradicionalmente estrecha con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y numerosas organizaciones no gubernamentales, entre las medidas recientes figuran un nuevo marco de cooperación concertado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), colaboración con el Banco Mundial en la elaboración de nuevos enfoques de la reconstrucción tras los conflictos, y memorandos de entendimiento concertados con agentes que trabajan sobre el terreno en cuestiones de derechos humanos. El ACNUR acoge con satisfacción la atención especial prestada por el Secretario General a la formulación de una estrategia integral en la que participe todo el sistema, al nivel de país, como factor importante para lograr soluciones duraderas a la repatriación, y se siente animado por las iniciativas encaminadas a dar mayor coherencia a los trabajos de la Organización en los asuntos humanitarios en el marco de la reforma de las Naciones Unidas.

11. Si bien está agradecida por el continuo apoyo financiero prestado al ACNUR por los gobiernos donantes, la oradora se siente al mismo tiempo preocupada por la disminución del financiamiento de las actividades al amparo de los Programas Generales, que ponen en peligro la capacidad del ACNUR para ayudar a los refugiados en situaciones que no sean de emergencia y llevar a cabo otras funciones fundamentales. El éxito o de ciertas operaciones especiales, como las repatriaciones de Liberia, Angola y Tajik, necesitan también un mayor apoyo financiero.

12. A pesar de las noticias positivas acerca del descenso general del número de personas que preocupan a su Oficina, existen todavía numerosos conflictos por todo el mundo en los que se lucha con encono, los cuales dan lugar al desplazamiento de poblaciones mixtas. Se captura a refugiados inocentes junto con elementos militares derrotados, extremistas políticos y hasta personas culpables de crímenes de lesa humanidad. Los grupos rivales que contienden por el control de un territorio o población atacan cada vez más a las poblaciones civiles. Como consecuencia, el personal desarmado y carente de protección del ACNUR y de otros organismos humanitarios se ve con frecuencia entre dos fuegos o

es a veces directamente atacado. Esas situaciones son inaceptables y la oradora pide todo el apoyo posible de los gobiernos a fin de garantizar la seguridad del personal humanitario, especialmente del personal nacional.

13. En conclusión, la oradora afirma que el progreso realizado por el ACNUR en la mejora de su capacidad de reacción en las operaciones tiene que ser igualado por mecanismos de la misma rapidez y eficacia a nivel político por parte de los gobiernos. El marco para forjar soluciones duraderas en sociedades fraccionadas podría establecerse únicamente aplicando la voluntad política de los gobiernos, algo que no solamente es responsabilidad común de éstos sino también su interés común. No hay inversión mejor en la seguridad futura del mundo que la de evitar y resolver los problemas que provocan movimientos de refugiados y otras modalidades de desplazamiento forzoso.

14. El Sr. KAPANGA (República Democrática del Congo) pide a la Alta Comisionada que se refiera al problema de las personas armadas que utilizan el ACNUR y otros organismos humanitarios como señuelo para atraer o de alguna manera manipular a poblaciones de refugiados inocentes, que luego explotan como base de apoyo para efectuar incursiones en países limítrofes. Pregunta asimismo si el ACNUR está enterado de que han entrado en su país 500.000 refugiados como mínimo procedentes de la República del Congo durante los cuatro meses anteriores.

15. La Sra. OGATA (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados) explica que la ubicación de los campamentos de refugiados tan cerca de la frontera del antiguo Zaire ha sido una causa importante de inseguridad y de problemas para los organismos humanitarios y los gobiernos de los países afectados. El ACNUR ha tratado sin éxito en varias ocasiones de negociar un cambio de ubicación y la reducción de las dimensiones de los campamentos; está perfectamente al tanto del problema y ha iniciado consultas estrechas con el Gobierno de la República Democrática del Congo para tratar de resolver los problemas actuales y de evitar que se repitan. La oradora está asimismo enterada de la entrada de refugiados procedentes de la República del Congo, aunque no dispone de cifras oficiales. El ACNUR ha prestado asistencia a unas 37.000 personas en un campamento cercano a Kinshasa, y ya ha comenzado a ayudarlas a regresar. Además, su Oficina sabe de la existencia de unos 20.000 refugiados rwandeses en la República del Congo, así como de cerca de 600.000 personas desplazadas internamente. El ACNUR está decidido a seguir atacando plenamente el problema de los refugiados en el conjunto de la región de los Grandes Lagos.

16. La Sra. SCHOSSELER (Luxemburgo), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que Bulgaria, Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania, hacen suya su declaración. Expresa su agradecimiento por la destacada labor llevada a cabo por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y subraya el apoyo de la Unión Europea a la prórroga del mandato del ACNUR durante los próximos cinco años.

17. La Unión Europea siente preocupación por el aumento del número de personas desplazadas internamente, pero observa con satisfacción que ha disminuido el número total de refugiados. La Unión siente seria inquietud por el hecho de que ha disminuido el ritmo de repatriación de refugiados y personas desplazadas en Croacia y en Bosnia y Herzegovina debido a la negativa de las partes interesadas

a cumplir sus obligaciones. Dichas partes deben adoptar las medidas necesarias para crear un clima favorable al regreso de los refugiados y las personas desplazadas.

18. Los acontecimientos ocurridos recientemente en la región de los Grandes Lagos de África y, especialmente, las alegaciones de masacres de refugiados rwandeses e informes de que se les negó sistemáticamente acceso a ayuda humanitaria, han causado honda inquietud. La Unión Europea atribuye gran importancia a que se permita concluir su labor al equipo investigador del Secretario General sobre infracciones supuestas del derecho humanitario internacional en la República Democrática del Congo, y respalda los esfuerzos del Secretario General en ese sentido. Siente inquietud por la repatriación forzosa de refugiados a Rwanda y subraya la responsabilidad del Gobierno de ese país, como país de origen, de tratar de encontrar soluciones y colaborar con el ACNUR a fin de observar la situación de los refugiados y su reintegración. La Unión Europea condena las violaciones de los derechos fundamentales de los refugiados y las personas desplazadas y toda manipulación de la asistencia humanitaria con fines políticos. Todas las partes deben respetar el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados a tener acceso incondicional a ayuda humanitaria.

19. Recae en primer lugar en los Estados la obligación de crear un clima de tolerancia y prevenir la aparición de condiciones que den lugar a movimientos de refugiados. Promover soluciones duraderas al problema de los refugiados reviste la máxima importancia. Los países de origen tienen la responsabilidad principal de crear condiciones favorables a la repatriación de sus refugiados. Los gobiernos tienen también la obligación de proteger a los refugiados y garantizar el pleno respeto de sus derechos fundamentales. La Unión Europea condena la política de la repatriación forzada y la expulsión de refugiados.

20. Los Estados que no lo hayan hecho todavía deberán ratificar las convenciones internacionales pertinentes o adherirse a ellas lo antes posible. Los países deben asimismo asegurarse de que su legislación y procedimientos administrativos están de acuerdo con los instrumentos internacionales y se aplican debidamente.

21. Los organismos que se ocupan de los refugiados deben coordinar sus operaciones, y la Oficina debe cumplir un cometido fundamental en esa coordinación. La promoción y protección de los derechos humanos son esenciales para prevenir desplazamientos forzados de la población. La Unión Europea respalda los esfuerzos de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dirigidos a prevenir esos desplazamientos, la anima a proseguir su colaboración con la Oficina a ese respecto e insta encarecidamente a los gobiernos afectados a que colaboren con ella en el desempeño de su mandato. Los derechos humanos deben ocupar un lugar central en todo proceso de consolidación de la paz después de un conflicto. En ese sentido, es muy importante la estrecha colaboración entre el ACNUR, los órganos de las Naciones Unidas consagrados a los derechos humanos y otras entidades que se ocupan de cuestiones humanitarias. Los refugiados tienen el derecho absoluto de regresar a sus países de origen, los cuales deben respetar los derechos humanos y permitir a los repatriados que se integren plenamente en la sociedad.

22. Las actividades de reintegración y recuperación económica deben formar parte de un enfoque coordinado que asegure una transición sin tropiezos de la fase de emergencia a la fase de rehabilitación y desarrollo.

23. La Unión Europea siente una gran inquietud por la situación de las mujeres y niños refugiados y subraya la necesidad de adaptar los programas de socorro a sus necesidades. La creciente inseguridad de las condiciones de trabajo en el terreno es motivo de grave preocupación. La Unión condena los ataques al personal humanitario y los numerosos obstáculos que impiden su acceso a las poblaciones afligidas. Todas las partes que intervengan en conflictos deben concertar sus refuerzos para lograr la seguridad del personal humanitario en el terreno. Debe respetarse plenamente la integridad, imparcialidad y neutralidad del ACNUR, y se debe garantizar a la Oficina el acceso libre a todos los lugares en que haya refugiados.

24. Por último, la Unión Europea, que proporcionó fondos muy cuantiosos a la Oficina, recalca que deben ponerse a la disposición del ACNUR fondos suficientes para permitirle desempeñar su tarea humanitaria. Aquellos Estados que hayan contribuido poco o nada deberán asumir una proporción mayor del financiamiento de los programas del ACNUR.

25. El Sr. OWADA (Japón) declara que aun cuando ha habido una evolución positiva en la solución de los problemas de los refugiados mediante la repatriación voluntaria, el ACNUR todavía tiene ante sí muchas tareas difíciles. Persiste el problema de atender a unos 23 millones de personas, incluidos los repatriados y las personas desplazadas internamente. Para conseguir una solución duradera es esencial considerar el conjunto de la situación que les afecta. Hay que garantizar la seguridad de los repatriados y prestar mayor asistencia para la repatriación, el reasentamiento y la reconciliación. La repatriación de los refugiados rwandeses, que no tiene precedentes en su magnitud y complejidad, no solamente ha retrasado la recuperación y el desarrollo de su país devastado por la guerra, sino que ha creado también nuevas tensiones y violencia. En ese contexto, es motivo de grave preocupación el problema fundamental de cómo distinguir entre refugiados auténticos y elementos armados que se mezclan con ellos.

26. El Japón apoya plenamente a la Oficina en sus esfuerzos por lograr el respeto de los principios no negociables de no devolución y el derecho de asilo, e insta a los gobiernos afectados a discutir con el ACNUR y otras organizaciones conexas métodos específicos para poner en práctica esos principios.

27. Reviste máxima importancia la seguridad y protección del personal del ACNUR y de otras organizaciones humanitarias. Todos los Estados Miembros deben adherirse a la Convención de 1994 sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado a fin de que se aplique sin más demora esa Convención. Además, debe ampliarse su alcance para incluir a todo el personal que intervenga en operaciones humanitarias. Como mínimo, las Naciones Unidas deberán, con cada nueva operación, determinar si hay un riesgo excepcional para la seguridad del personal con arreglo al artículo 11 de la Convención. Todos los Estados deben considerar métodos para reforzar la protección de dicho personal. El Japón desea colaborar estrechamente con los Estados Miembros que tengan el mismo criterio al objeto de explorar nuevas posibilidades para mejorar esa situación.

28 Dado que la cuestión de los refugiados abarca desde el socorro de emergencia hasta la rehabilitación y reconstrucción, cada etapa debe formar parte de una solución amplia. Si bien es cierto que el ACNUR puede emprender la fase inicial de reasentamiento, otras organizaciones que trabajan en pro del desarrollo deben hacerse cargo en una etapa inicial de la repatriación, a fin de lograr una transición sin dificultades a programas a largo plazo y a la paz. El Japón acoge con satisfacción la colaboración de la Oficina con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y el FMI, pero es apremiante que la comunidad internacional trate de encontrar un enfoque más estructural para hacer frente a las situaciones que surgen después de los conflictos. Es esencial la coordinación entre el país de origen y el de asilo, así como con la Oficina y otras organizaciones. El Japón, que contribuyó 104 millones de dólares a la Oficina en 1997, sigue apoyando firmemente las actividades del ACNUR. Por último, observa con satisfacción que la Oficina ha iniciado la fase de puesta en práctica de la reforma institucional y espera que concluya satisfactoriamente esa tarea bajo la firme dirección de la Alta Comisionada.

29. El Sr. KRECKO (Estados Unidos de América) manifiesta que la comunidad internacional debe reafirmar su compromiso con los principios fundamentales de asilo y no devolución y considerar la forma de mejorar la observancia de las normas humanitarias. Su delegación ve con satisfacción las noticias de que el Gobierno de la República Democrática del Congo ha aceptado el grupo investigador del Secretario General sobre presuntas violaciones del derecho humanitario internacional, y espera que ese espíritu de cooperación se extienda a otras operaciones humanitarias sobre el terreno, incluido el restablecimiento de relaciones sólidas de trabajo entre la Oficina y todos los Estados de la región de los Grandes Lagos. Los Estados Unidos respaldan las actividades que la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados despliega en ese sentido.

30. Los refugiados son una responsabilidad internacional. Es necesario cooperar para aminorar los efectos de las entradas en masa de refugiados, repartiendo la carga, y proporcionar al ACNUR el apoyo financiero y político que necesita. El ACNUR sólo puede llevar a cabo su mandato si los Estados cumplen sus obligaciones. No debe convertirse en el chivo expiatorio cuando falla la protección. Los países de asilo deben mantener el carácter civil de los campamentos de refugiados y respetar los principios humanitarios y los derechos humanos. Como máxima prioridad, la Oficina y la comunidad internacional deben colaborar con el país de asilo para que éste no repatrie por la fuerza a los refugiados. Los Estados Unidos apoyan ese principio, tanto en las comunicaciones públicas como en las privadas con los gobiernos afectados. En caso de que sea inminente una repatriación forzosa, el ACNUR debe ayudar y proteger en la medida posible. Debe defenderse el principio de repatriación voluntaria, y hacer todo lo que pueda para no colocar al ACNUR en la situación insostenible de tener que tomar decisiones difíciles.

31. En cuanto ocurra la repatriación deben iniciarse las actividades para reconstruir los servicios económicos y sociales y rehacer las estructuras políticas y judiciales. La Oficina debe fijar plazos para sus actividades de reintegración y colaborar con otros organismos, especialmente el PNUD, a fin de lograr la reintegración sin tropiezos en una determinada fecha. El Coordinador del Socorro de Emergencia y el Comité Permanente entre Organismos quizá puedan participar en la organización de esas actividades coordinadas.



32. Acoge con satisfacción los esfuerzos del ACNUR encaminados a sistematizar sus relaciones con otras organizaciones, paso que es crucial para mejorar la coordinación y cooperación.

33. Una de las prioridades de su Gobierno es la de facilitar la repatriación voluntaria de refugiados y personas desplazadas a Bosnia y Herzegovina. Ni la reintegración de refugiados ni la reconstrucción son posibles en ese país sin una reconciliación, y se están desplegando grandes esfuerzos con ese fin. Apela a los donantes para que contribuyan a proyectos como el programa de "ciudades abiertas", que tiene por objeto prestar apoyo a las comunidades étnicamente tolerantes, y la iniciativa de las mujeres de Bosnia, emprendido por su Gobierno y por otros en colaboración con el ACNUR para que la mujer participe más en el proceso decisorio, con la esperanza de evitar los errores del pasado. Observa con satisfacción que está en marcha una iniciativa parecida entre las mujeres de Rwanda.

34. Su Gobierno ha tratado durante los cinco últimos años de que su programa de reasentamiento responda a las necesidades de protección de los refugiados. Para algunos de ellos, el reasentamiento es la única solución. Por lo tanto, el ACNUR debe reforzar su capacidad para identificar y remitir los casos pertinentes a los países de reasentamiento.

35. Su Gobierno acoge con especial satisfacción el progreso realizado por el ACNUR en mejorar la protección que reciben las mujeres y niños refugiados.

36. Es muy de lamentar que el deterioro del respeto por el derecho humanitario internacional haya puesto en peligro no sólo a refugiados, sino también al personal humanitario que trabaja con ellos. Rinde homenaje al valor del personal del ACNUR y exhorta a todos los gobiernos a que garanticen su seguridad y les conceda acceso sin obstáculos a los refugiados y víctimas de conflictos.

37. El Sr. NUANTHASING (República Democrática Popular Lao) expresa que, a pesar del descenso en 1996 de la población de refugiados del mundo, el problema de los refugiados continúa siendo motivo de profunda preocupación, y su solución exigirá un enfoque múltiple fundamentado en la firme resolución de la comunidad internacional y, especialmente, de los Estados directamente afectados. Encomia los esfuerzos del ACNUR para prestar asistencia a corto plazo a los refugiados y para encontrar soluciones a largo plazo, especialmente mediante la repatriación voluntaria, e insta a la comunidad internacional a prestar mayor apoyo a la Alta Comisionada y a su personal. La difícil situación de los refugiados del mundo no debe ser objeto de maniobras políticas; en vez de eso, la cuestión requiere un enfoque humanitario.

38. Después de la fundación de la República Democrática Popular Lao en 1975, algunos refugiados decidieron salir del país. Sin embargo, desde 1980 unas 27.000 personas han regresado a su patria desde Tailandia conforme a un programa iniciado por el Gobierno lao con asistencia del ACNUR y el apoyo de países donantes. Durante la ejecución del programa se tropezó con varios problemas, entre ellos retrasos en los procedimientos de selección para determinar la condición de refugiados, falta de fondos para ayudar a la reintegración de los refugiados e indecisión por parte de los propios refugiados. El Gobierno lao está no obstante decidido a llevar a término el programa, logrando de este modo su objetivo de repatriar a todos los refugiados lao desde Tailandia.

39. El Sr. AASS (Noruega) encomia el valor del personal del ACNUR y pide medidas más amplias para garantizar su seguridad.

40. El problema de la protección de los refugiados y la búsqueda de soluciones duraderas son temas demasiado complejos para ser abordados por los organismos de refugiados y humanitarios por sí solos. Además, solamente mediante una actuación política pueden atacarse las causas fundamentales del desplazamiento. Se manifiesta una nueva y alarmante tendencia, ya que el desplazamiento se ha convertido no sólo en el resultado del conflicto sino en su mismo objetivo.

41. La situación en la región de los Grandes Lagos de África es motivo de preocupación especial. Se ha prescindido abiertamente de los principios internacionales de protección de los refugiados, obligándose a estos a regresar a zonas poco seguras o sometiéndolos a ataque militar, mientras que en los últimos días el ACNUR se ha visto obligado a suspender sus operaciones en la República Democrática del Congo. Es urgente que los Estados de la región renueven su compromiso de defender las normas humanitarias y de colaborar con los organismos internacionales que trabajan allí, incluido el ACNUR.

42. Los problemas de la región pueden atacarse únicamente por medio de un enfoque múltiple que incorpore los aspectos político, militar, humanitario y económico. Como primer paso, debe restablecerse la justicia mediante el mecanismo del Tribunal Penal Internacional con el fin de allanar el camino para la reconciliación y la repatriación en su día de los refugiados.

43. En el 47º período de sesiones del Comité Ejecutivo del programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/51/12/Add.1), la Alta Comisionada hizo hincapié correctamente en la cuestión de la protección de los refugiados al apelar a los Estados a que respeten los principios de asilo y no devolución. Esos principios se expusieron con claridad en la Convención de 1951 relativa a la condición de los refugiados y su Protocolo de 1967, y el orador insta a todos los países que no lo hayan hecho aún a ratificar o adherirse a esos instrumentos. El nuevo Gobierno noruego tiene intención de liberalizar la concesión de asilo y aumentar la cuota de refugiados. El orador espera que otros gobiernos hagan lo mismo puesto que, aun cuando la repatriación voluntaria sigue siendo la solución preferida, el reasentamiento es para algunos refugiados la única opción.

44. Con respecto a la repatriación, acoge con satisfacción el progreso realizado en Bosnia y Herzegovina, al propio tiempo que observa que la mayor parte de las repatriaciones son a zonas de mayoría, mientras que las partes firmantes del Acuerdo de Dayton convinieron en facilitar el regreso también a zonas de minorías. Espera que las iniciativas del ACNUR, como el proyecto de "ciudades abiertas", facilite ese proceso. La próxima gran operación de repatriación del ACNUR tendrá lugar en Liberia, y seguirá con interés los acontecimientos que se desarrollen en ese país.

45. La repatriación no sólo exige ayuda humanitaria a corto plazo, sino también asistencia a largo plazo para el desarrollo; y la reconstrucción ulterior a los conflictos supone restañar heridas y reconciliación, así como reconstrucción física. Cuando no se pueda garantizar la eficacia de la protección en los países de origen, el ACNUR debe colaborar estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas para verificar la seguridad de los repatriados. A este

respecto, acoge con satisfacción el compromiso contraído por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de colaborar más estrechamente con el ACNUR en las operaciones sobre el terreno.

46. Hasta que llegue el momento en que la comunidad internacional resuelva los problemas fundamentales que dan origen a los desplazamientos de población, debe haber un firme compromiso con los principios básicos de protección de los refugiados, que tiene la esperanza de que se ponga de manifiesto en la resolución aprobada por el Comité en virtud del tema del programa.

47. La Sra. KABA CAMARA (Côte d'Ivoire) dice que se siente alentada por el regreso voluntario de más de un millón de refugiados a sus lugares de origen durante el pasado año, al que alude la Alta Comisionada en su informe (A/52/12 y Add.1), y confía en que los avances recientes hacia los resolución de los conflictos regionales aceleren ese proceso.

48. Ve con satisfacción el informe del Secretario General sobre asistencia a los refugiados, repatriados y personas desplazadas en África (A/52/360). Su Gobierno tomó parte en diversas iniciativas encaminadas a abordar el problema de los refugiados en la región. En Sierra Leona actuó en calidad de mediador en negociaciones entre el Gobierno y el Frente Unido Revolucionario, lo que dio por resultado la firma en Abidján de un acuerdo de paz que puso fin a seis años de guerra civil. Sin embargo, la repatriación de los refugiados fue brutalmente interrumpida por un golpe de Estado. Posteriormente, la actuación decisiva de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), de la que es miembro Côte d'Ivoire, unida a la amenaza de sanciones internacionales, obligó a los dirigentes del golpe de Estado a restablecer el poder al gobierno elegido democráticamente. Su Gobierno intervino también en la resolución de la guerra civil de siete años de duración en Liberia.

49. Las mencionadas iniciativas indican que los Estados africanos son capaces de asumir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad en la región. Ahora bien, necesitan apoyo internacional, especialmente mediante estrategias de intervención. Su Gobierno está convencido de la necesidad de una fuerza permanente africana de intervención, misión que en la actualidad puede ser cumplida por el grupo de verificación de la CEDEAO (ECOMOG).

50. Los jefes de Estado y de Gobierno africanos establecieron un mecanismo para la prevención, control y resolución de conflictos en la reunión cumbre de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en El Cairo, y expresa su gratitud a los países desarrollados que manifestaron su decisión de prestar apoyo material y logístico.

51. En vísperas del tercer milenio, los países africanos son plenamente conscientes de la necesidad del gobierno democrático y el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, hay otros requisitos previos para la paz, entre ellos la distribución equitativa de los recursos; el progreso económico y social, y el acceso universal a los alimentos, la atención de la salud y la educación. Los Estados africanos tratan de alcanzar esos objetivos, puesto que si no lo hacen habrá perturbaciones sociales y confrontaciones sangrientas, pero necesitan con urgencia el apoyo de la comunidad internacional. Con el objeto de hacer frente al reto de la globalización, se necesita una cooperación económica más estrecha en la región. Las Naciones Unidas y otros asociados en la tarea del desarrollo

deben contribuir a ese proceso. Hasta ahora, los numerosos planes de desarrollo que se han aplicado en África han ejercido un efecto real escaso en la pobreza, que es la causa fundamental de todos los males del continente. Hace falta un plan Marshall para África a fin de atacar el problema y, de este modo, prevenir nuevos conflictos, evitándose de este modo el gasto del mantenimiento de la paz y las operaciones humanitarias y el elevado costo en vidas humanas.

52. Con el fin de facilitar la repatriación de los refugiados, es necesario garantizar su seguridad y ayudar a su reintegración en sus países de origen. Los gobiernos de los países de origen deben aplicar políticas de reconciliación nacional, en tanto que las organizaciones internacionales deben garantizar que los refugiados dispongan de vivienda adecuada, servicios sociales básicos y medios de manutención. Expresa su gratitud al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como a las organizaciones no gubernamentales, incluido el Comité Internacional de la Cruz Roja, por su labor con los refugiados y repatriados.

53. En último término, la mejor manera de abordar el problema de los refugiados no es mediante ayuda humanitaria urgente sino por medio de la promoción de la paz y del desarrollo económico y social.

54. La Sra. DURÁN (Venezuela) manifiesta que el problema de los refugiados debe considerarse en un contexto global que abarque no sólo el aspecto humanitario, sino también los aspectos económico, social, cultural, político y jurídico. Si bien es motivo de satisfacción observar que ha disminuido la población de refugiados del mundo, su delegación se siente preocupada por el aumento del número de personas desplazadas internamente ocasionado por la reanudación de conflictos o el comienzo de otros nuevos. La protección internacional debe enfocarse a garantizar los derechos básicos de los refugiados y debe estar estrechamente vinculada a la búsqueda de soluciones duraderas de sus problemas. Aun cuando la repatriación voluntaria es la mejor solución, no siempre es factible debido a los muchos factores que exceden del mandato del ACNUR y están relacionados con la estabilidad política y las condiciones económicas y sociales en los países de origen. A ese respecto, subraya la necesidad de tomar medidas para evitar nuevos desplazamiento forzados de población, no sólo por intermedio de la Oficina sino también de otras organizaciones humanitarias, de derechos humanos y de desarrollo.

55. La comunidad internacional tiene que ser consciente de las causas que dan lugar a los conflictos; debe trabajar con ese fin y aplicar medidas para evitar movimientos en masa de refugiados. Su delegación respalda los esfuerzos del ACNUR por continuar reforzando su preparación y capacidad para intervenir en situaciones de emergencia, así como la coordinación de sus actividades con otras organizaciones que trabajan sobre el terreno. Es necesario que haya una mayor participación de órganos financieros y de desarrollo en la búsqueda de soluciones duraderas y para la creación de un clima favorable a la repatriación.

56. El derecho al asilo debe concederse sin ninguna discriminación, siempre que su concesión esté acorde con los principios establecidos del derecho internacional. Las violaciones graves de los derechos humanos son una de las causas principales de los movimientos de población, ya se originen éstos al principio de una crisis o durante el proceso de construcción de la paz una vez

concluido el conflicto. Encomia al ACNUR por sus actividades para sensibilizar al público mediante una mejor comprensión del problema de los refugiados y por los intentos para conseguir la aplicación de las normas pertinentes de derecho internacional.

57. La Sra. LEGWAILA (Botswana), hablando en nombre de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (CAMD), dice que la situación de los refugiados ha empeorado durante los 12 últimos meses, y una solución viable ha seguido eludiendo a la comunidad internacional. Si bien elogia el informe de la Alta Comisionada (A/52/12 y Add.1), su delegación lamenta que se haya dado escaso relieve a las actividades en los países de origen y de asilo. Mucho es lo que pueden hacer los países de origen para resolver el problema de los refugiados y de las personas desplazadas, que en general es consecuencia directa de conflictos causados por contiendas civiles, intolerancia política, étnica y religiosa, pobreza y violaciones de los derechos humanos, todo lo cual es inexcusable.

58. Los países de la CAMD tienen que hacer frente continuamente a problemas relacionados con la repatriación. La repatriación voluntaria es la solución más duradera, pero las condiciones en los países de origen han de ser lo suficientemente hospitalarias para permitir a los refugiados regresar voluntariamente a su lugar de origen. Incumbe a esos países establecer programas de reasentamiento con ayuda de la comunidad internacional, a fin de facilitar la reintegración de los repatriados.

59. Con frecuencia la repatriación crea más problemas que resuelve, tanto por las personas repatriados como para los países de origen. El reasentamiento y la reintegración en la sociedad pueden producir tanto trauma como la vida en el exilio, especialmente si los repatriados son reasentados en lugares en los que la infraestructura básica ha sufrido graves daños, y que carecen de los servicios básicos o están sembrados de minas terrestres. Su delegación atribuye gran importancia al desminado como condición previa para la repatriación de los refugiados y su reasentamiento. Algunos países de la subregión meridional de África tienen un gran número de amputados, muchos de ellos mujeres y niños, resultado directo de las minas terrestres. En algunos de esos países, el simple hecho de preparar un campo para cultivar plantas alimenticias o permitir a los niños que salgan a jugar significa arriesgarse a perder la vida o a sufrir lesiones. Se necesitan recursos humanos y financieros para realizar la tarea lenta y peligrosa de desminado, la cual debe ejecutarse por medio de programas administrados localmente en los países afectados. Insta a la comunidad internacional a ayudar en la rehabilitación general y el desarrollo de los países de asilo afectados.

60. La CAMD se siente complacida por las diversas iniciativas relacionadas con la preparación para las emergencias y la reacción ante éstas, y encomia la labor realizada por el órgano central del mecanismo para la prevención, control y resolución de conflictos de la Organización de la Unidad Africana (OUA), cuyo mandato es encontrar soluciones prácticas para diversas situaciones de conflicto en África. La inmensa mayoría de los problemas de los refugiados de África surgen de situaciones de conflicto, no de calamidades naturales. En África radica el mayor número de refugiados y personas desplazadas del mundo. Es difícil exagerar la importancia de la diplomacia preventiva, de la planificación para hacer frente a situaciones imprevistas y de la elaboración de sistemas de

alerta anticipada. El ciclo de los conflictos únicamente podrá interrumpirse si se puede prever el comienzo de los conflictos e impedir que hagan erupción.

61. Su delegación elogia a la Alta Comisionada y a su personal por su dedicación desinteresada a la causa de los refugiados y sus esfuerzos incansable por aliviar la lamentable situación de esos seres humanos desafortunados. Apela a la comunidad internacional para que no deje de proteger y ayudar en todo lo posible a los refugiados y a las personas desplazadas.

62. Recursos preciosos que deberían haberse destinado al desarrollo se están desviando a la extinción de las llamas de los conflictos o a mantener una población siempre en crecimiento de refugiados y personas desplazadas. La comunidad internacional debe tratar de que cese esa situación desafortunada.

63. El Sr. SCHATZER (Observador de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)), recordando que el Director General de la OIM y la Alta Comisionada firmaron recientemente un memorando de entendimiento que estableció un marco excelente tanto para las modalidades tradicionales de cooperación como para las nuevas, afirma que ese documento contribuirá a orientar al personal de la OIM que trabaja sobre el terreno y en la sede en las cuestiones relativas a grupos de emigrantes o de refugiados con respecto a los cuales las dos organizaciones tienen mandatos o competencias de carácter complementario.

64. La repatriación de personas que buscaron asilo y les fue denegado y de emigrantes irregulares es una de esas cuestiones delicadas. Ambas organizaciones han mantenido durante largo tiempo que su repatriación es esencial para lograr el respeto por la institución de asilo. La repatriación es también un elemento importante de un régimen más amplio de migración. Para que ese régimen suscite confianza tiene que equilibrar los elementos positivos y negativos de los movimientos migratorios internacionales en lo que respecta a los países de origen, de tránsito y de destino y a las propias personas migratorias. Todos estos factores abogan por la cooperación internacional en el control de los movimientos migratorios.

65. La coordinación de las actividades humanitarias y la coordinación entre las actividades de socorrismo y las de desarrollo son de gran trascendencia para una organización como la OIM, que participa activamente en los diversos órganos de coordinación del Comité Permanente entre Organismos, y recientemente ha reforzado también su cooperación en situaciones posbélicas sobre el terreno con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

66. En los últimos años la OIM ha intensificado mucho sus actividades en los programas relativos a las personas desplazadas internamente y actualmente participa en varias de esas operaciones, la más notable de ellas en Angola. Durante los seis últimos meses se ha concentrado en ayudar a la repatriación e integración de soldados desmovilizados y sus familias a sus comunidades de origen, cuestión de importancia crucial para la paz en Angola. En esa operación compleja, en la que la OIM ha ayudado hasta ahora a 115.000 personas, un grave problema sigue obstaculizando su labor; tener que depender de aportaciones voluntarias para concluir una operación que comenzó con fondos destinados al mantenimiento de la paz. Eso hace que la planificación sea difícilísima y contribuye a hacer más tensa una situación política sumamente inestable. La OIM se siente muy preocupada por la forma en que se espera que esas operaciones

tengan éxito con base en un financiamiento voluntario. Subraya que la desmovilización satisfactoria fue en muchos casos condición previa para la repatriación de otros grupos, entre ellos refugiados y poblaciones civiles desplazadas internamente.

67. A medida que aumenta el número de gobiernos que se ven obligados a hacer frente a las cuestiones complejas de los movimientos internacionales de población, aquellos tienen derecho a esperar de un sistema multilateral en reforma un enfoque favorable a la acción, que aporte soluciones y ofrezca colaboración. La OIM está dispuesta a aceptar ese reto en asociación activa con la Alta Comisionada y otros participantes gubernamentales pertinentes en el sistema humanitario internacional.

68. El Sr. TESSEMA (Etiopía) observa que, al acercarse el fin del milenio, el número de refugiados y de personas desplazadas en todo mundo es equivalente a la población de un país de dimensiones medianas. La mayoría de esas personas se encuentran en países en desarrollo, que apenas pueden soportar el costo de esa entrada en masa de gente. África ha sido sumamente afectada; de los 10 principales países de origen de refugiados del mundo, siete están en África, y cinco de los 10 países principales de asilo se encuentran también en África.

69. Es lamentable que la situación difícil de la mayoría de los refugiados dé pocas señales de mejorar, y algunos de los problemas están en realidad convirtiéndose en permanentes. El problema es de dos filos, ya que la mayor parte de la carga de los enormes costos de ayudar a los refugiados recae en los países de asilo. En África, esos países se encuentran también entre los más pobres del mundo. La compasión prolongada llega a producir cansancio, y eso se está haciendo más aparente en algunas partes de África. En cuanto a la asistencia internacional, parece que debido al cansancio de los donantes, están disminuyendo las aportaciones destinadas a atender a los refugiados, hecho alarmante si se tiene en cuenta que las víctimas de las crisis de refugiados son en su gran mayoría niños y mujeres.

70. El problema de los refugiados en el Cuerno de África es tan antiguo que el mundo parece perder interés, aunque tan sólo en esa región hay todavía más de un millón de refugiados. Apela a la comunidad internacional para que prosiga su asistencia. Elogia el acuerdo de cooperación concertado por el ACNUR con el PNUD con miras a encontrar una solución duradera y amplia.

71. Durante los seis últimos años Etiopía ha recibido una entrada constante de refugiados de países limítrofes; hubo cerca de 340.000 refugiados en Etiopía, siendo somalíes la gran mayoría de ellos. A partir de mayo de 1997 hubo también una entrada de refugiados somalíes en el sur del país. El ACNUR, en consulta con el Gobierno de Etiopía, fomentó la repatriación voluntaria de refugiados somalíes a zonas de Somalia que han sido calificadas de seguras. Esas zonas se encuentran principalmente en la parte noroeste de Somalia, donde hay en marcha un programa piloto de repatriación, con la expectativa de repatriar 40.000 somalíes hacia fines de 1997.

72. El progreso actual en los esfuerzos por restablecer la paz en Somalia han dado origen a un optimismo prudente con respecto a la repatriación, pero el ACNUR necesitará fondos suficientes para ello. El Gobierno etíope apela a la comunidad internacional para obtener nueva asistencia, principalmente para

programas de rehabilitación y reintegración. No obstante, es de prever que en el futuro cercano habrá un gran número de refugiados somalíes en Etiopía que necesitarán cuidados hasta que se encuentre una solución duradera. La situación actual de esos refugiados es muy grave, ya que sus campamentos sufren de gran escasez de agua, lo cual afecta con frecuencia a la salud y nutrición de los niños, especialmente de los menores de cinco años de edad.

73. Los refugiados sudaneses constituyen el segundo grupo más numeroso, unos 38.500, en asentamientos en Etiopía occidental. Se trata de refugiados que han huido del sur del Sudán por razón de la guerra civil y el hambre. Reciben alimentos básicos y se les proporciona alguna tierra al amparo de un proyecto local de asentamiento, dado que acudieron a zonas con posibilidades de producción agrícola.

74. Etiopía se encuentra en la situación única de acoger a un gran número de refugiados, y al mismo tiempo de recibir un número considerable de sus propios ciudadanos que antes fueron refugiados en países limítrofes. Desde 1991 han regresado cerca de un millón de refugiados etíopes. Etiopía se ha esforzado por preparar el terreno y crear un entorno favorable a la repatriación sin dificultades de sus ciudadanos. Queda por resolver el problema de lograr que los repatriados puedan valerse por sí mismos, para lo cual todavía se está tratando de obtener una ayuda considerable.

75. Pocos sufrimientos son más dolorosos que verse desarraigado y convertirse en refugiado en otro país. Igualmente, son pocos los problemas más difíciles de resolver que tener que hacer frente a una entrada en masa de población. Esto es aún más grave en el caso de algunos países en desarrollo, que soportan el peso principal de ambos aspectos del problema de los refugiados. No es suficiente reaccionar ante fotografías espeluznantes de refugiados y luego olvidarse de ellos cuando ya no aparecen en los titulares. La búsqueda de soluciones duraderas merece que se le preste más atención que simplemente hacer con urgencia lo posible por prestar asistencia humanitaria. La verdadera solución consiste en evitar que ocurran esas crisis. Los países de origen y de asilo, y también la comunidad internacional, tienen una misión fundamental que cumplir en la prevención, en la búsqueda de soluciones y en las actividades de reintegración y repatriación.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.